

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		HS&E S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3032731 / ODS-ECP-60
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Actualización del inventario forestal y plan de aprovechamiento forestal (PAF) proyecto “mejoramiento de la red de abasto para la vereda sabanas del rosario del municipio de castilla la nueva, meta.				
Descripción General de Actividades				
Realizar la actualización del inventario forestal por medio de una fase de campo donde se realizará actividades de toma de medidas, registro fotográfico y marcaje de individuos arbóreos.				
Tiempo de Ejecución				
5 días máximo				
Fecha Estimada de Inicio				
31/10/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Carlos Soto Teléfono: 3206244091 Correo: carlos.soto@hse-colombia.com Otro Canal:		Judy Milena Cabarcas Gutiérrez		Claudia Susana Villalobos Pabón

“La información acá publicada, fue suministrada por **HS&E S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HS&E S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de camioneta 4x4	Global	2	0	2	Plataforma: No Requisitos Mínimos: Servicio de transporte de pasajeros. - Habilitación del ministerio de transportes según Decreto 348 servicio público de transporte terrestre automotor especial. Además de certificación en el cumplimiento del decreto antes mencionado. Política de seguridad vial que evidencia cumplimiento de requisitos de ley, dispuestos en Metodología Planes de seguridad Vial. Plan estratégico de seguridad vial según Resolución 1565 del 2014 Requisitos Pólizas: Póliza de responsabilidad civil y contractual Requisitos Experiencias: Experiencia en el sector mayor a 1 año Requisitos HSE: - Política de seguridad vial que evidencia cumplimiento de requisitos de ley, dispuestos en Metodología Planes de seguridad Vial. - Plan estratégico de seguridad vial según Resolución 1565 del 2014. - Sistema de control				

“La información acá publicada, fue suministrada por **HS&E S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HS&E S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					satelital para el manejo preventivo en tiempo real con acceso remoto disponible - Certificación de estándares mínimos del SGSST con cumplimiento por encima del 90%, conforme a la Resolución 312 de 2019 con vigencia no mayor a 3 meses. - Certificado de accidentalidad del último año Requisitos Técnicos: Camioneta 4x4 con conductor (12 horas) Servicio Especial Sistema de control satelital para el manejo preventivo en tiempo real con acceso remoto disponible Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y Cumplimiento del 100 % de los requisitos legales. Especificación Técnica: - Servicio de transporte de pasajeros: Camioneta 4x4 con conductor (12 horas) Servicio Especial todo costo por cinco (5) días. - Con recorridos desde el casco urbano de Castilla La Nueva hacia las veredas Sabanas del Rosario, Caño Grande, Cacayal -En caso de requerirse se solicitará horas adicionales de conductor, así como camioneta a fin de realizar recorridos nocturnos específicos. - Antigüedad hasta 9 años de los vehículos. - Habilitación del ministerio de transportes según Decreto 348 servicio público de transporte				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					terrestre automotor especial. Además de - certificación en el cumplimiento del decreto antes mencionado. - Política de seguridad vial que evidencia cumplimiento de Otros Requisitos: N/A				
Servicio de Hospedaje	Global	1	0	1	Plataforma: No Requisitos Mínimos: Empresa legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo Inscripción ante industria y comercio Requisitos Pólizas: No aplica Requisitos Experiencias: No aplica Requisitos HSE: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) Requisitos Técnicos: No aplica Criterios de Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones Especificación Técnica: Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla, en lo posible incluir desayuno. Debe contar con servicio de lavandería e Internet. Las tarifas de lavandería deben venir descritas en la propuesta. Para el reconocimiento de lavandería, se debe anexar planillas firmadas por los profesionales de la empresa HS&E SAS. Otros Requisitos: No aplica				

“La información acá publicada, fue suministrada por **HS&E S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HS&E S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
Suministro de Hielo y Agua	Global	1	0	1	Plataforma: No aplica Requisitos Mínimos: Debe contar con certificado de sanidad y registro INVIMA. Requisitos Pólizas: No aplica Requisitos Experiencias: No aplica Requisitos HSE: No aplica Requisitos Técnicos: No aplica Criterios de				
					Evaluación: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y cercanía al área de trabajo. Especificación Técnica: Se requiere agua y hielo para la operación, la cantidad dependerá de la necesidad de la operación, por lo que puede variar. En caso de requerirse se solicitarán unidades adicionales. Se recoge en sitio. Otros Requisitos: No aplica				
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago		30							
Lugar de Radicación de Facturas		Unicamente al correo facturacion@hse-colombia.com							
Proceso de Radicación		La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • RUT (actualizado, no mayor a 30 días) • Certificación bancaria • Factura electrónica (si aplica) • Soporte de prestación del servicio - Planillas firmadas por los profesionales de la empresa HSE. • Orden de servicio firmada por ambas partes (HS&E – Contratista).							
Contacto para Facturación		facturacion@hse-colombia.com							
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES									

“La información acá publicada, fue suministrada por **HS&E S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **HS&E S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Fecha de Recibo	27/10/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	19:00:00
Entrega de Propuestas	Enviar las propuestas a Santiago Rico y Carlos Soto
Contacto para Entrega de Propuestas	Correo: santiago.rico@hse-colombia.com carlos.soto@hse-colombia.com whatsapp: Santiago Rico 314 7073017 Carlos Soto 311 3263402
OBSERVACIONES	
Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas.	
Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas habilitadas para facturación electrónica ante la DIAN.	